

Coordinación Informática

Conjunto de tareas que permiten el buen uso del equipamiento computacional para fines educativos.

El Estándar de Coordinación Informática, diseñado por Enlaces, **incluye lo siguiente:**

Mantenimiento: asegurar la disponibilidad del equipamiento para su uso. Esto requiere realizar inventario, reparaciones, revisar protecciones en las dependencias, recepción de nuevo equipamiento y habilitación tecnológica de nuevos espacios, etc.

Soporte técnico: garantizar el funcionamiento del equipamiento computacional y su conectividad a internet. El encargado deberá entrenar a los usuarios, resolver problemas técnicos, etc.

Coordinación del uso: facilitar la utilización cotidiana de la infraestructura tecnológica y de los recursos educativos digitales acorde a las necesidades pedagógicas del establecimiento (ejemplo: apertura y cierre del laboratorio, reserva de portátiles, horarios de uso, descarga de software gratuitos, etc.).

Liderazgo: generar lineamientos de uso e integración de las tecnologías en los aprendizajes, promover buenas prácticas pedagógicas con TIC, motivar a la comunidad educativa y mantenerla informada acerca de los avances.

Nivelación de competencias básicas docentes: asegurar que todos los profesores pueden hacer un uso correcto del equipamiento con fines pedagógicos.

Coordinación Informática

En www.enlaces.cl opción de menú “Coordinadores” y luego “Guías de Coordinación Informática” encontrará sugerencias sobre temas relacionados a la coordinación informática, como las siguientes:

- **Reparación:** consejos para equipos con y sin garantía y factores a considerar al momento de dar de baja el equipamiento.
- **Insumos:** consejos prácticos para la compra, recepción, entrega y registro de los insumos computacionales del establecimiento.
- **Entrenamiento de usuarios:** aspectos a considerar en la capacitación de usuarios para lograr su autonomía en el uso de tecnología y evitar malas prácticas.
- **Soporte técnico de problemas simples:** resolución de problemas comunes del equipamiento computacional.
- **Control del uso:** implementación de un control del uso del equipamiento computacional y cómo gestionarlo.
- **Software educativo:** cómo gestionar los recursos educativos digitales disponibles en el establecimiento, en el mercado o internet.

